

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

REPUBLICA DE CHILE					
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO					
NR.	92 / 23184				
A:	09 / OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

Nº 319

VALPARAISO, 8 de octubre de 1992

La Cámara de Diputados, en su sesión 3a, celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

ARCHIVO

"CONSIDERANDO:

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

1º.- Que, los antecedentes estadísticos sobre accidentes de tránsito, registrados por Carabineros de Chile, entre los años 1972 y 1991, arrojan más de 615.000 siniestros, que han dejado 26.857 muertos y 493.616 lesionados.

2º.- Que, para el presente año, otros 1.793 chilenos habrán encontrado la muerte en las carreteras, según un anticipado análisis efectuado por la policía uniformada. El promedio parece ser alarmante; 5 víctimas fatales por día.

3º.- Que, el conocimiento oportuno del tipo sanguíneo, puede representar para una persona afectada por los accidentes de tránsito u otros hechos violentos y lamentables, la diferencia entre la vida y la muerte.

4º.- Que, debido a la importancia de lo señalado y a fin de procurar una mayor protección de la integridad física de los chilenos, se hace necesario que el tipo de información sanguínea, se contenga en un documento de uso general, como lo es, la Cédula de Identidad Nacional.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de V.E., si lo tiene a bien, y en mérito a los antecedentes expuestos, se sirva instruir al señor Ministro de Justicia y a la señora Directora General del Registro Civil e Identificación, con el fin de

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2

estudiar la posibilidad de incorporar el tipo sanguíneo dentro de las menciones que debe contener la Cédula Nacional de Identidad".

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



MARIO HAMUY BERR

Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZÚNIGA OPAZO

Prosecretario de la Cámara de Diputados